



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA
OBRA: "REPOSICION PINTURA AREAS COMUNES
PRIMER PISO ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS,
TEMUCO".

DECRETO N° 177 /

TEMUCO, **31 MAR 2022**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°655 de fecha 08 de octubre de 2020, el cual adjudica la Obra con el Contratista COMERCIALIZADORA EL VALLE LIMITADA, correspondiente a la obra "REPOSICION PINTURA AREAS COMUNES PRIMER PISO ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 2 de fecha 04 de enero de 2021, el cual aprueba el Acta de Recepción Provisoria de fecha 29 de diciembre de 2021.

3.- Lo dispuesto en el Art. 43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública, Recepción de Obras.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra: "**REPOSICION PINTURA AREAS COMUNES PRIMER PISO ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO**" compuesta por los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- Sr. Francisco Molina Rojas, Ing. Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JBE/AHF/FMR

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación



IDDOC 2445460